



Operación conjunta de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil

Desarticulada una organización dedicada a la fabricación clandestina de cajetillas de tabaco de reconocidas marcas

- Han sido detenidas siete personas como presuntos autores de contrabando, contra la propiedad industrial y contra la Hacienda Pública
- En la localidad malagueña de Sedella disponían de unas instalaciones que servían para la fabricación de los cigarrillos, mientras que en el municipio cordobés de Aguilar de la Frontera contaban con una nave industrial en la que almacenaban el producto
- En el interior de una furgoneta se localizó un total de 54.500 cajetillas de tabaco de una conocida marca, mientras que en uno de sus 'coches piloto' se halló un dispositivo inhibidor de frecuencias de gran potencia, lo que evidenció el empleo de medios técnicos sofisticados para dificultar la investigación policial

20 de enero de 2020.- La Agencia Tributaria, la Policía Nacional y la Guardia Civil, en una operación conjunta, han desarticulado un grupo criminal especializado en la fabricación clandestina de cigarrillos y en su posterior distribución por España y por otros países de la Unión Europea. Siete personas procedentes de Ucrania, Letonia y Rusia han sido detenidas como presuntos autores de delitos de contrabando, contra la propiedad industrial y contra la Hacienda Pública.

Las investigaciones comenzaron en marzo de 2019, cuando la Policía Nacional recibió una información que alertaba sobre la llegada a España de un individuo de nacionalidad rusa que tenía como objetivo trabajar en una fábrica clandestina de tabaco de la provincia de Málaga. A raíz de esta información, la Policía Nacional y Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria iniciaron una investigación conjunta dirigida a seguir los movimientos de esta persona por las distintas poblaciones por las que se desplazó, en las cuales hizo contactos con otras personas de su misma nacionalidad. Además, adoptaba altas medidas de seguridad para dificultar las posibles vigilancias policiales que se pudieran realizar sobre ellos.

La información obtenida en este proceso, y la aportada tras el seguimiento de otro individuo de nacionalidad rusa llegado a España en el mes de octubre, hicieron que la investigación se centrara en la provincia de Málaga, incorporándose en estos momentos agentes de la Guardia Civil y localizándose una vivienda situada en una zona de difícil acceso de la sierra de la Axarquía perteneciente al municipio malagueño de Sedella.

Usaban vehículos de alquiler para dificultar una posible investigación policial

Las vigilancias sobre este inmueble permitieron detectar a seis individuos que entraban y salían tanto de la vivienda como de la nave contigua, así como otros que accedían a la finca en coches y furgonetas. Estos vehículos eran, en algunas ocasiones, de alquiler para dificultar una posible investigación policial sobre ellos. Con el seguimiento de estas personas se consiguió localizar una segunda nave industrial en la localidad de Aguilar de la Frontera, en la provincia de Córdoba.

Una vez corroborada la actividad ilícita, se planificó un dispositivo coordinado por los tres organismos para proceder a la detención de los miembros del grupo criminal. Los agentes detectaron la entrada de dos vehículos y una furgoneta en la finca de Sedella, donde permanecieron durante una hora. Tras abandonarla, fueron seguidos e interceptados por los investigadores que comprobaron cómo trasladaban un total de 54.500 cajetillas de tabaco de una conocida marca.

Tras este hallazgo, se realizaron dos inspecciones más en las naves industriales mencionadas, así como una entrada y registro en una vivienda. Todo esto permitió la detención de las siete personas que configuraban el grupo. Además de la marca intervenida, en el registro de la vivienda se

encontraron evidencias de que también disponían de material para fabricar cigarrillos de una segunda marca, también muy conocida.

En uno de los vehículos que hacía de 'coche piloto' de la furgoneta se halló un dispositivo inhibidor de frecuencias de gran potencia, lo que evidenció, una vez más, el empleo de medios técnicos sofisticados para dificultar la investigación policial.

Sistemas de insonorización para evitar ser descubiertos

La nave del término municipal de Aguilar de la Frontera estaba destinada para almacén y en ella se hallaron muestras de cartonaje de la misma marca de tabaco intervenida en la furgoneta. La nave del término municipal de Sedella estaba destinada a la fábrica y en su interior se halló material suficiente para el proceso total de fabricación de cigarrillos a partir de picadura en granel. Además, se apreciaron sistemas de insonorización que evitaban que el ruido de las máquinas, de los extractores y de los generadores de corriente fueran detectados en el exterior.

La investigación ha dirimido que el producto final era distribuido en furgonetas principalmente por Andalucía. Algunos vehículos estaban únicamente destinados a realizar el transporte de la nave empleada como fábrica a la que hacía de almacén.

Como resultado de la operación policial, se ha detenido a tres personas de nacionalidad ucraniana, otras tres procedentes de Letonia y una de Rusia, ingresando seis de ellos en prisión.

Filmación (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-wJ2kXcQRWQ>